CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016
"SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FCM SEDE ASUNCIÓN Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY" PLURIANUAL 2016-2017

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre de 2016, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 56/2016 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FCM SEDE ASUNCIÓN Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY" PLURIANUAL 2016-2017, ID N° 317.113.-

El acto se inicia siendo las 10:15 a.m., con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Víctor Villalba,** Representante de la Convocante,
- **Lic. Lizania Cardozo**, Representante de la Convocante,
- **Sra. Mercedes Silguero**, Representante por ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: DELIA GRACIELA RUIZ, ANGELA SCHAERER DEL PUERTO, PUBLIO JULIAN QUIÑONEZ AYALA, ROSA MARÍA LUGO DE ESTECHE y TERESITA DENIS FILIPPINI.

La oferta económica de la empresa es:

- **ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI: Gs. 31.500.000** (Guaraníes Treinta y Un Millones Quinientos Mil) IVA incluido.-

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de la firma oferente, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

Observación:

- Teniendo en cuenta el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que *"en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite de para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"*
  Y en base a la Nota de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas que solicita se considere la realización de la Apertura de Ofertas debido a la necesidad de contar con el servicio de Escribanía por la proximidad del Curso Propedéutico de Admisión a la Carrera de Medicina,

siendo la primera evaluación parcial el 10 de octubre del corriente; se procedió a la realización de este Acto de Apertura.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Villalba
Representante de la Convocante

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Sra. Mercedes Silguero
C.I. N° 4.121.838
Representante por Esc. Teresita Denis F.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016
"SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FCM SEDE ASUNCIÓN Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY" PLURIANUAL 2016-2017

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	TERESITA DENIS FILIPPINI
Constancia SIPE	---
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA